



# MTB-DHI

### **Artículo 1.-**

La FICGC establece como un circuito INSULAR de DHI denominado CAMPEONATO de GRAN CANARIA, con el fin de estructurar la competición de la presente Temporada.

### **Artículo 2**

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

<b>26/05/2019</b>	DH ISLAS CANARIAS	CENTRAL BIKE
<b>22/06/2019</b>	DHI PICACHOS	SYNDICATE BIKE
<b>14/07/2019</b>	DH MASPALOMAS	CENTRAL BIKE
<b>10/08/2019</b>	I DHI VILLA DE MOYA	DORATIL
<b>21/09/2019</b>	25º DHI EL PINO 2019	CICLONORTE ATERORE

### **Artículo 3**

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de dicho Campeonato, sin tener adjudicados. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

### **Artículo 4.-**

#### **Categorías**

El Campeonato de Gran Canaria MTB-DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Principiante, Alevín, Infantil, Cadete, Junior, Sub-23, Elite y Master 30 A\*, Master 30 B\*, Master 40/50/60 y Fémimas.

\*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30.

En el caso de participación conjunta MASTER 30, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría

#### **Categoría Especial o Ranking**

Esta categoría la compondrán, 15 corredores los cuales se determinarán por las clasificaciones obtenidas en los scratch de las mangas finales de cada una de las pruebas de la temporada 2018.

A estos corredores incluidos en el ranking para la temporada 2019, se les pondrán añadir aquellos corredores no pertenecientes FCC, RFEC O UCI, que participen en las distintas pruebas y tengan una relevancia deportiva.

Los corredores incluidos en la categoría Especial o ranking, se clasificarán para los pódium con la categoría que por edad le correspondan.

Los corredores que compondrán esta Categoría son los que a continuación se exponen:

ADAY MEDINA
ALEJANDRO MACIAS
HERIBERTO SANTANA
HAZAEEL REGALADO
ADONAI RODRIGUEZ
JOSE CARLOS ORIHUELA
HECTOR DELGADO
AYOZE PEÑA
OLIVER VEGA
JESUS BATISTA
RAUL YANEZ
ADRIAN SANTANA
MARCOS SANTANA
JAIME BERNADES
JAVIER ARMAS

#### **4.1 Circuito y recorrido**

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 1 y 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto, ni sobrepasar los cinco minutos.

Para las categorías de escuelas se podrá utilizar el mismo trazado siempre que se adapte este a las condiciones físico técnicas de los jóvenes corredores y dentro de los tiempos de duración establecidos. Estos circuitos serán verificados por los jueces árbitros y el delegado Técnico de la FICGC en la modalidad de MTB-DH para comprobar su adaptación a tales edades.

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de la misma, o el tiempo que estime el organizador y Jurado Técnico.

El marcaje del circuito deberá estar realizado el viernes antes del inicio de la competición

En la manga clasificatoria y final deberá existir personal de organización durante todo el circuito.

#### **4.2 Material**

No está autorizada vestimenta de "lycra-elastano" ceñida al cuerpo.

Serán obligatorias las siguientes protecciones para todas las categorías: Casco integral de material rígido y homologado de una

sola pieza provisto de visera, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.

La FCC no es responsable de las consecuencias que emanen de la elección del equipamiento utilizado por los licenciados, ni de sus defectos o de su falta de conformidad. Los materiales utilizados deberán responder a las normas de calidad y de seguridad oficiales aplicables.

El licenciado no está autorizado a modificar de ningún modo, el material proporcionado por el fabricante que utiliza en competición. En ningún caso el hecho de que el corredor haya podido participar en la competición, no compromete la responsabilidad de la FCC, el control del equipamiento que haya podido ser efectuado por los comisarios, un mandatario o una instancia de la FCC está limitado a la conformidad con los requisitos puramente deportivos. Si es necesario el control del equipamiento y del material, puede ser efectuado después de la carrera, a petición del presidente del colegio de comisarios, de un mandatario o una instancia de la UCI.

#### **4.3 Horarios y desarrollo de la competición**

Los horarios serán los que determinen el organizador de la prueba.

El orden de salida de cada competición será el siguiente:

##### **1ª Manga:**

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1' entre cada categoría a excepción que el organizador determine que hay que aumentarlo.

##### **2ª Manga:**

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

Realizaran su salida, por categorías y con el orden inverso al tiempo realizado en la 1º manga Clasificatoria, es decir el peor tiempo saldrá el PRIMERO y el mejor tiempo el ULTIMO

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría.

Por motivos de seguridad, el Colegio de Comisarios podrá alterar el orden de salida de las distintas categorías.

#### **4.4 PRUEBAS MTB-DH ESCUELAS**

Todas las pruebas se disputarán sobre un circuito entre 1 a 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto ni sobrepasar los 5 minutos.

El circuito tendrá en cuenta la orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas edades y siempre será verificado por el Jurado técnico y delegado técnico de la FICGC de DH quien podrá determinar la variación del mismo si se considera no apto. Será obligatorio estar en posesión de licencia federativa para todos los participantes de escuelas.

#### **Material**

Es obligatorio para las categorías de escuelas protecciones de codos, espinillas, casco integral y protecciones de columna vertebral, peto delantero, como maillot manga larga y pantalón largo o corto con protecciones.

Se recomienda firmemente la protección de nuca y cuello.

#### **Orden De Salida**

Se desarrollará con anterioridad a la salida de la categoría Master y no comenzara esta hasta que el último corredor de escuela no haya cruzado la línea de llegada a excepción de los infantiles que saldrán con anterioridad a los Master

#### **Manga Clasificatoria:**

Infantiles- Alevines- Principiantes-Promesas

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final

No será de obligatoriedad la participación en la misma, para poder realizar la Manga Final

#### **Manga Final:**

Infantiles- Alevines- Principiantes-Promesas

Realizaran su salida, con el mismo orden de la Manga Clasificatoria...

-La clasificación Final se realizará tomando únicamente los tiempos de la Manga Final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 1 minuto.

### Clasificaciones:

Se entregarán trofeo a los 3 primeros clasificados de las categorías de escuelas.

### Artículo 5.-

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE DH 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRITOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	20 euros
Temporales hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	40 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	60 euros
ESCUELAS INFANTILES con preinscripción y pago por tpv o día de la prueba	10 euros

### Artículo 6.-

La retirada de dorsales y confirmación de pre-inscripciones se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 10,00 € y se le entregará uno nuevo.

#### **Artículo 7.-**

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

#### **Artículo 8.-**

##### **MANGA CLASIFICATORIA.**

Se adjudicará la siguiente puntuación aquellos corredores clasificados en los 20 primeros lugares de la Clasificación General, de esta manga:

<b>Puesto</b>	<b>Puntos</b>
1º	25
2º	20
3º	16
4º	14
5º	12
6º	10
7º	8
8º	6
9º	4
10º-20ª	2

Los puestos ocupados por corredores con Licencias 1 día al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor compite en categoría Júnior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los puntos asignados a esta 3 posición no se asignarán a ningún corredor)

#### **8.2 CLASIFICACION FINAL**

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas y para las categorías de escuelas además puntuaran las siguientes pruebas:

<b>17/02/2019</b>	DH TARA	CENTRAL BIKE
<b>28/04/2019</b>	CAMPEONATO CANARIAS-V DHI LA ALDEA 2019	CICLONORTE ATERORE
<b>04/08/2019</b>	MTB-DHI FIRGAS	CLUB DEPORTIVO AFURNORBIKE
<b>06/10/2019</b>	MTB-DHI EL ROSARIO	AGUIBIKE C.C.

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma los resultados obtenidos en la manga final de cada una de las pruebas del Campeonato de Gran Canaria 2019, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º AL 50º	116
2º	190	15º	140		
3º	185	16º	138		
4º	180	17º	136		
5º	175	18º	134		
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

### **Artículo 9**

El organizador entregará trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO GRAN CANARIA MTB-DHI trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría,



## **DISPOSICION FINAL**

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.

